



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Exp. Núm: 839/2021

ANUNCIO

Con fecha 9 de junio de 2021 y bajo el numero 2021-1547, esta Alcaldía ha dictado Decreto cuyo contenido es el siguiente:

Visto que por Decreto de Alcaldía núm. 2021/1407, de fecha 27 de mayo, se llevó a cabo la designación de los miembros del Tribunal del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA ECONÓMICA, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020, mediante el sistema de oposición libre

Teniendo conocimiento que tanto el titular como suplente designados para el cargo de Secretario carecen de la titulación igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada, tal y como determina la Base 8.2 de las que rigen la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.e) de Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Dejar sin efecto la designación efectuada por Decreto de esta Alcaldía núm. 2021/1407, de fecha 27 de mayo para el cargo de Secretario/a del Tribunal del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA ECONÓMICA, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020, mediante el sistema de oposición libre, a favor de siguiente funcionarios de carrera de este Ayuntamiento: D. Javier Vega Pérez (Titular) y D^a Isabel Salido García (Suplente), por carecer de la titulación igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada

SEGUNDO.- Designar para el cargo de la Secretaria del Tribunal del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA ECONÓMICA, anteriormente reseñado, a los siguientes funcionarios de carrera de este Ayuntamiento:

- Titular: Ana Ruiz López
- Suplente: Jose Maria Galisteo Henares

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953580000. Fax:



Cód. Validación: AZHMM9EJRX5R77ZNDJLWV9LHK | Verificación: <https://atcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Alcalá la Real

TERCERO.- Mantener en el resto de sus términos el Decreto de esta Alcaldía núm. 2021/1407, de fecha 27 de mayo, con la nueva designación del cargo de Secretario/a efectuada

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, así como dar traslado de la presente resolución al Presidente del indicado Tribunal de selección, debiéndose proceder igualmente a su publicación en tablón de anuncios de este Ayuntamiento y BOP de Jaén.

